
SAN JUAN - GAC: reunión del grupo de trabajo de nombres geográficos
Domingo, 11 de marzo de 2018 – 09:30 a 10:30 AST
ICANN61 | San Juan, Puerto Rico

OLGA CAVALLI:

Por favor, colegas, tomen asiento. Estamos a punto de comenzar con el punto nueve en el orden del día dentro de las actividades de la sesión del grupo de trabajo sobre nombres geográficos del GAC para las 9:30 del domingo 11 de marzo. Cuando tomen la palabra, por favor, recuerden decir su nombre y a qué país u organización pertenecen para los registros. Les doy la bienvenida. Vayan tomando asiento. Veo que hay algunos colegas que están recién ingresando en la sala. Por favor, vamos a comenzar en unos minutos. Muchísimas gracias a todos ustedes que vinieron temprano hoy para la sesión del NomCom y que siguen con nosotros, y para aquellos que se suman ahora a esta sesión del grupo de trabajo.

Si ustedes recuerdan, en la última reunión de este grupo de trabajo acordamos que íbamos a utilizar este espacio para revisar las actividades del área de trabajo 5 y sobre la base de la experiencia y las distintas cuestiones tratadas en este grupo de trabajo íbamos a analizar cómo podíamos hacer nuestro aporte a las actividades del área de trabajo 5 del lado del GAC o si

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

podíamos revisar algunas cuestiones que están siendo debatidas en el área de trabajo 5 lo íbamos a hacer.

He preparado una presentación de PowerPoint bastante detallada que explica en cierta forma este archivo tan grande que se ha compartido. Para aquellos de ustedes que están en la lista de correo del área de trabajo 5 habrán recibido un archivo en Excel bastante grande que no es fácil de entender. Este fue un esfuerzo de mi parte para darles una versión más simplificada del contenido de ese archivo Excel para que luego ustedes puedan revisar ese archivo con esta información de antemano. Como tenemos nuevos miembros en el GAC, permítanme explicar por qué este grupo de trabajo está haciendo este análisis.

Este es un grupo de trabajo interno al GAC. No es intercomunitario que nació con la idea de crear este espacio porque había algunos conflictos, algunos todavía están pendientes de resolución porque había algunos nombres que eran pertinentes para las comunidades o que tenían importancia geográfica y estaban siendo utilizados como nuevos gTLD. Esto traía aparejado confusión y conflictos para los solicitantes y también para las comunidades y gobiernos afectados. Por eso creamos este espacio para considerar distintas maneras de abordar este problema.

Ahora ya tenemos dentro del proceso de PDP de la GNSO el área de trabajo 5 para la ronda de los nuevos gTLD. Estamos revisando las actividades que se realizan en ese ámbito y para tratar de dar nuestra perspectiva. El propósito de este grupo de trabajo era desarrollar opciones prácticas para mejorar la protección de los nombres geográficos durante cualquier expansión futura de los gTLD, desarrollar sugerencias prácticas y reglas para bajar las incertidumbres, tanto para los gobiernos como para las comunidades y los solicitantes una vez que se empieza a utilizar un nombre geográfico o de una comunidad. Desarrollar reglas de mejores prácticas para evitar el uso indebido de nombres de comunidades y geográficos como nuevos gTLD y al mismo tiempo reducir el nivel de incertidumbre para los solicitantes, las marcas comerciales y las empresas involucradas, garantizar la participación de la comunidad local, los gobiernos y otras partes interesadas pertinentes en las etapas iniciales para evitar los riesgos futuros y las demoras para esa solicitud de los nuevos gTLD y focalizarnos principalmente en los nombres con importancia geográfica, y esto es muy importante, que no están incluidos en las listas de la ISO o de las Naciones Unidas, o alguna lista regional pertinente. No son nombres que estén formalmente descritos en esas listas sino que son nombres que tienen una importancia para las comunidades y los gobiernos.

El grupo de trabajo elaboró muchos documentos. Ninguno fue aprobado o avalado en pleno por todo el GAC pero ha sido un buen ejercicio para analizar distintas posibilidades. Hablamos acerca de un posible repositorio de nombres con importancia geográfica y otras opciones, consideramos ideas de tener algunas reglas para definir mejores prácticas que podrían ser tomadas en cuenta por los solicitantes antes de presentar una solicitud para un término que podría tener un significado geográfico.

Si ustedes son nuevos en el GAC y quieren revisar esos documentos, algunos están disponibles en el sitio web del GAC o se los podemos enviar a ustedes. No son documentos acordados por el GAC pero sí han sido un buen ejercicio de intercambio de distintas ideas y opiniones sobre lo cual consideramos que es un tema importante. El área de trabajo 5 se focaliza en esto. Ahora vamos a pasar a ver qué es lo que ha estado ocurriendo en el área de trabajo 5 para estar informados al respecto. ¿Algún comentario o pregunta por el momento sobre el grupo de trabajo en general? Si ustedes quieren sumarse a la lista de distribución del grupo de trabajo, avísenme o avisen a Julia o a Gulden. No sé si pronuncié bien el nombre. ¿Gulden? Ellos los van a incluir. Pasemos a la siguiente diapositiva.

¿Qué es lo que ha hecho el área de trabajo 5? El área de trabajo 5 no es un grupo de trabajo del GAC sino que es un grupo de

trabajo intercomunitario. Eso significa que está coliderado por el GAC, la GNSO, la ccNSO y el ALAC. Hay cuatro copresidentes, cuatro colíderes y todos trabajamos juntos con la comunidad para llevar adelante esta revisión de los términos geográficos en relación con este nuevo PDP. PDP significa proceso de desarrollo de políticas, que son los procesos que realiza la GNSO. La GNSO es la organización de apoyo dentro de la ICANN que se ocupa de los nombres genéricos.

El trabajo comenzó en noviembre de 2017 con 145 miembros y 82 observadores de toda la comunidad. Hemos acordado un documento de términos de referencia al que voy a remitirme ahora mismo. En este momento estamos revisando lo que constituye un nombre geográfico. Ya voy a hablar de eso. Primero quiero revisar con ustedes los aspectos más destacados de los términos de referencia. Tengo aquí algunos comentarios en el chat y por supuesto no los puedo leer porque estoy haciendo otra cosa. Gracias, Gulten.

Hay algo importante que tal vez quieran revisar. Un seminario web que fue organizado porque hubo muchas consultas y preguntas de la comunidad para conocer los antecedentes de esta cuestión de los nombres geográficos en los nuevos gTLD. Si les interesa, les sugiero que escuchen las grabaciones. No sé si tenemos transcripción pero esto fue conducido por mi colega de la ccNSO, Annebeth Lange, y fue muy interesante. Les sugerí que

incluyeran el hecho de que hay nombres que no están incluidos en las listas oficiales y allí surgió el tema de .AMAZON con varios comentarios. Si les interesa, pueden repasar esas grabaciones del seminario web.

En el trabajo actual se están comparando las distintas definiciones. Estos son quienes encabezan este grupo de trabajo. Los puntos a destacar de los términos de referencia son los siguientes. Esta área de trabajo 5 se focaliza en los nombres geográficos en el primer nivel. No tiene que ver con el segundo o tercer nivel. Solamente en el primer nivel. Está estructurado para alentar una participación equilibrada y amplia de distintas partes de la comunidad e incluye también a los líderes en forma conjunta para el área de trabajo. Somos cuatro y esto está coordinado por los copresidentes del grupo de trabajo que son Cheryl Langdon-Orr y Jeff Neuman. Aquí tenemos los copresidentes del PDP que buscan conversaciones de manera estructurada sobre nombres geográficos de manera que esto lleve a que los procedimientos subsiguientes sostenibles, confiables y predecibles para la presentación de nuevas solicitudes de los gTLD sean sensibles a las necesidades e inquietudes de todos los miembros de la comunidad y se asegure de que los participantes se sientan cómodos con el proceso que es suficientemente inclusivo.

Aquí queremos reducirle el nivel de incertidumbre y las posibilidades de conflicto. El valor de este PDP es que es un esfuerzo intercomunitario. No es algo liderado solamente por el GAC sino que también hay otros integrantes de la comunidad. Tiene una manera diferente de tomar decisiones y difiere en cierta forma de lo que nosotros hacemos en el GAC. Uno de los comentarios que les quiero hacer con respecto a los términos de referencia es que estos ya están establecidos. Hubo oportunidades para hacer modificaciones y comentarios pero ya no existe esa oportunidad, ya es un texto acordado. Simplemente les estoy informando de qué se trata. No estamos discutiendo el texto en sí mismo aquí.

Otros aspectos para destacar de los términos de referencia tienen que ver con el alcance. El área de trabajo 5 se va a focalizar en desarrollar recomendaciones propuestas sobre nombres geográficos en el primer nivel, incluidas las formas ASCII e IDN. Va a considerar lo que constituye un nombre geográfico en el contexto específico del programa de los nuevos gTLD. Esto es lo que el grupo está haciendo en este momento. Analizar las recomendaciones de política de la GNSO de 2007 sobre la introducción de los nuevos dominios de primer nivel genéricos y las reglas pertinentes contenidas en la guía del solicitante del 2012, el procedimiento de revisión de nombres geográficos, la evaluación extendida de nombres geográficos y

los procedimientos de objeción, y tener en cuenta el trabajo anterior relacionado con nombres geográficos que pueda haber hecho la comunidad. Todos estos son aportes que este grupo de trabajo va a tener en cuenta.

Esto es importante. Este último párrafo. Tener discusiones más amplias sobre el mandato de las organizaciones de apoyo y los comités asesores así como la asignación de los dominios geográficos de segundo y tercer nivel que quedan específicamente fuera del alcance de esta área de trabajo. Aquí hablamos de aquella parte del nombre que corresponde a lo que está a la derecha del punto. Solamente el primer nivel y no el segundo y el tercero.

¿Qué vamos a desarrollar? Un plan de trabajo, una línea de tiempo con las actividades y los entregables. Vamos a alcanzar consenso sobre recomendaciones de política posibles o una orientación de implementación. Con respecto a los nombres geográficos en el primer nivel seguiremos el proceso establecido para las áreas de trabajo ya existentes con recomendaciones propuestas y la correspondiente fundamentación para que sea considerado por todo el grupo de trabajo y su posible aprobación como recomendación del grupo de trabajo de PDP.

Recuerden que esta es la quinta área de trabajo. Lo que nosotros aportemos irá directamente al PDP general que está

desarrollando la GNSO. Los niveles de consenso para todas las recomendaciones serán determinados por la sección sobre toma de decisiones establecida en los términos de referencia, que lo repasaremos aquí. El grupo de trabajo en pleno publicará su informe inicial para que sea sometido a comentarios públicos. Allí habrá posibilidad de hacer comentarios. Si participamos ya en un estadio más temprano, recuerden que hay más posibilidades de que nuestro punto de vista sean considerados en el informe preliminar que por supuesto llegarán al GAC para su revisión. El informe final y las recomendaciones del área de trabajo 5 serán entregados al grupo de trabajo en pleno.

La toma de decisiones. Esto es importante. No se toman decisiones de la misma manera que las tomamos en el GAC. Esto sigue más el estilo de la GNSO, donde hay un consenso pleno, nadie que se opone a la recomendación. Consenso es una posición donde solamente una pequeña minoría está en desacuerdo pero la mayoría está de acuerdo. Un apoyo contundente pero con una oposición significativa. Esta es una situación en la que hay una cantidad significativa de integrantes que no lo apoyan. Divergencia también es algo que se menciona como no consenso o falta de consenso. Una posición en la que no hay un apoyo contundente para ninguna posición particular sino que hay distintos puntos de vista. Una posición minoritaria hace referencia a una propuesta donde un pequeño grupo de

personas apoya la recomendación. Esto puede ocurrir en respuesta a un consenso, a un apoyo contundente con oposición significativa o a la falta de consenso. Puede ocurrir en casos donde no hay ni apoyo ni oposición a una sugerencia realizada por un pequeño grupo de personas.

Esto está dentro de los términos de referencia. Recuerden que el proceso de toma de decisiones en el área de trabajo 5 difiere un poco de lo que normalmente nosotros hacemos aquí en el GAC. Para tener un consenso pleno, un consenso, un apoyo contundente o cualquiera de estas distintas opciones hay una actividad que se realiza en el grupo para mantener este consenso. Es importante que si les interesa a ustedes participar, que realmente lo hagan de manera activa en las llamadas y en las discusiones.

¿Cuál es la composición? Yo tengo algunos números que son un poco diferentes a lo que aparece aquí pero esto les da una idea aproximada de la participación. La GNSO tiene varios miembros de su comunidad de esta organización de apoyo. En particular tienen una participación muy activa. Hay varios miembros del GAC designados formalmente en el grupo y en la GNSO hay 19 personas, 25 a título personal y un representante del RSSAC. Aquí tienen el enlace al documento que yo compartí con el grupo anoche.

Los términos de referencia entonces ya están establecidos. El documento completo lo pueden ver en la wiki del área de trabajo 5. Si desean, les puedo enviar el documento o el enlace. Los puntos más destacados del documento ya los vimos. Ya tienen una idea general de qué se trata en estos términos de referencia. Básicamente es esto que les mencioné.

Lo que quisiera repasar con ustedes ahora, y creo que tenemos tiempo para hacerlo, de lo contrario creo que en la próxima hora también estamos dedicados a este tema, ¿no? ¿Vamos a trabajar sobre el área de trabajo 5? Si no terminamos en este bloque, podemos continuar porque tenemos una hora más.

¿En qué está trabajando el área de trabajo 5 ahora? Está revisando los nombres geográficos definidos ya existentes. Es decir, hay una revisión del concepto de nombre geográfico incluido en la guía del solicitante como también en otros documentos anteriores vinculados con la primera ronda de los nuevos gTLD.

Ahora voy a ir paso por paso y aquí he incluido algunos ejemplos. He tomado esta información de las diapositivas preparadas por la secretaría del área de trabajo 5, así que les agradezco por haber compartido este documento conmigo. Luego, si tenemos tiempo, ya sea en esta hora o en la siguiente, vamos a pasar al archivo Excel que en realidad no es tan complicado en sí mismo

pero puede presentar dificultades para seguirlo. El documento sigue abierto a los comentarios y habrá una sesión, si no me equivoco, el miércoles por la mañana sobre el área de trabajo 5, de modo que si les interesa ver cómo va a seguir trabajando este grupo con esta información, por favor, súmense a nosotros en esa sesión. Allí entraremos en más detalles, que creo que son importantes para el GAC. ¿Preguntas, comentarios? Muy bien.

El tema es el siguiente. Hay distintas definiciones y el grupo ha propuesto tres preguntas para cada definición. ¿Es un término geográfico válido para los fines de los nuevos gTLD? ¿Cuáles fueron los impactos o méritos positivos basados en el tratamiento aplicado al término en la guía del solicitante? Si son nuevos en el proceso, la guía para el solicitante era como el documento de licitación, como el pliego de licitación. El documento que tienen que seguir los solicitantes para hacer la solicitud de un nuevo gTLD. Se publicó. El proceso finalizó en 2012. Debe de haberse publicado en el 2008 o 2010. Este es el documento de referencia que tenemos por el momento. Era una guía para que los solicitantes pudieran saber cómo hacer sus presentaciones de las solicitudes para los gTLD. Cuando ven esta abreviatura, AGB, significa guía para el solicitante en inglés.

Luego, la otra pregunta era cuáles eran los impactos u oportunidades negativas basándose en el tratamiento aplicado al término de la guía para el solicitante. Estas tres preguntas

están incluidas en el documento Excel pero quiero que veamos cada una de ellas paso por paso.

La primera definición que está en la guía para el solicitante es la lista de la norma 3166/1. La lista de códigos alfa en su segunda versión. Por ejemplo, .AR para Argentina, .BR para Brasil. Es decir, códigos de dos letras. .PR para Puerto Rico, etc. Yo incluí el ejemplo que estaba en la presentación del PowerPoint, .AF para Afganistán. Hay muchísimos otros. Hay como alrededor de 300 códigos de dos letras. Hay dos textos relativos a políticas. En el 2007, el PDP de la GNSO. No estaban disponibles en ese momento como gTLD estos códigos de dos letras. No se permitían las cadenas de caracteres, de dos caracteres en código ASCII para evitar un conflicto con los códigos de países actuales y futuros según esta norma ISO 3166/1.

También en la guía para el solicitante de 2012 se indicaba que no estaban disponibles como gTLD estos códigos de dos letras para evitar conflictos con códigos de países actuales y futuros sobre la base de esta norma ISO 3166/1. Es decir, en la primera ronda no estaban permitidos estos códigos. Todavía queda por ver si se los permitirá en la segunda ronda. También hay algunos códigos de dos letras que no están en la lista y otros códigos de dos letras que no han sido solicitados como gTLD. Hay que ver qué pasa al respecto.

Tenemos entonces estas tres preguntas sobre este tema. También tenemos el grupo de trabajo intercomunitario sobre el uso de nombres de países y territorios que recomendó que no se utilizaran estos códigos porque crearían confusiones con los ccTLD. ¿Comentarios? ¿Alguien tiene algún comentario? ¿Quieren que hable más despacio? ¿Estoy hablando demasiado? Bueno, continúo. Bien.

También hay otras definiciones existentes. Los códigos de tres letras que están en la lista de la norma ISO 3166/1. Por ejemplo, .ARG para Argentina, .AFG para Afganistán. No puedo decir otros nombres porque no quiero equivocarme. La política del 2007 decía que estaban disponibles estos nombres pero que requerían de un mecanismo un tanto dificultoso para que los gobiernos pudieran iniciar una objeción. Recuerden que había ciertos principios para los nuevos gTLD en 2007 y entonces estas pautas y estos documentos de aquel entonces son una guía importante para el GAC. Los solicitantes deben indicar que el uso de la cadena de caracteres propuesta no infringe las leyes nacionales en las cuales está constituida la empresa del solicitante. Estos códigos de la lista de la norma ISO no estuvieron disponibles en esa ronda. La pregunta es si lo estarán en una próxima ronda de nuevos gTLD.

Luego tenemos los nombres en su forma extensa, que están en la lista de la norma ISO 3166 o bien su traducción a cualquier

idioma. Es decir, este es el nombre completo de un país. Por ejemplo, la República Islámica de Afganistán. En el PDP del año 2007 estaban disponibles estos nombres pero había un mecanismo un tanto engorroso para que los gobiernos presentaran una objeción. Los solicitantes deben estar al tanto de los principios del GAC y deben indicar que el uso de esta cadena de caracteres propuesta no infringe la ley nacional del lugar donde está constituida la compañía del solicitante. Después, en la guía para el solicitante se decidió que no estuvieran disponibles estos nombres como gTLD. Es decir, si alguien quiere tener el dominio de República Argentina, no lo va a poder tener. Surge la pregunta de si estarán disponibles en la próxima ronda estos nombres.

Ahora pasamos a nombres de países o territorios. Su forma abreviada o su traducción a cualquier idioma en la norma ISO 3166 también está contemplada. Por ejemplo, Afganistán o solo Argentina, en lugar de República Argentina. Muy bien. En el PDP del 2007 estaban disponibles pero hay un mecanismo engorroso para que los gobiernos presenten una objeción. Los solicitantes deben estar al tanto de los principios del GAC e indicar que el uso de esa cadena de caracteres no infringe la ley nacional del lugar donde está constituida su empresa.

Luego vemos que para el nombre completo o abreviado de un país eso es lo que dice el PDP del 2007. Es decir, están

disponibles pero los países podrían presentar alguna objeción. Sin embargo, para el 2012 en la guía para el solicitante no están disponibles estos nombres de países, ni en su forma completa ni en su forma abreviada. Esto puede quedar así o puede cambiar.

Luego tenemos los nombres de países y territorios en su forma abreviada o completa en relación con el código que ha sido designado como reservado excepcionalmente según la norma ISO 3166. Por ejemplo, .UK para Reino Unido. Es decir, hay algunos códigos de dos letras reservados para algunos países. En la política del 2007 se dice lo mismo que para los nombres de países en su forma completa o abreviada y lo mismo que para los códigos de tres letras. También en la guía para el solicitante se indica que estos nombres no están disponibles.

Luego tenemos los componentes separables del nombre de un país que están designados como tales en la lista correspondiente o su traducción o el nombre que aparezca en la lista en cualquier idioma según el anexo correspondiente de la guía para el solicitante. Vemos la misma política del año 2007. Es decir, que están disponibles pero que hay un mecanismo para presentar objeciones por parte de los gobiernos, etc. y en la guía para el solicitante del año 2012 no están disponibles estos nombres como gTLD.

Luego la permutación o transposición de cualquiera de los nombres mencionados previamente. Por ejemplo, Islas Caimán o la denominación de otra manera, República Checa o Checo. Vemos que está entonces la misma política del año 2007 y lo mismo en la guía para el solicitante, que no se encontraban disponibles estos nombres.

Respecto de nombres de países o territorios, vemos que algunos países tienen dos nombres que utilizan. Por ejemplo, Países Bajos u Holanda. Vemos la misma política para el año 2007 y también vemos que en la guía para el solicitante del año 2012 no se permite el uso de estos nombres, si bien no es el nombre oficial de un país pero es un nombre según el cual el país es comúnmente reconocido.

Luego tenemos la representación en cualquier idioma del nombre de la ciudad capital de un país o de un territorio, incluido en esta lista de la norma ISO 3166/1. Por ejemplo, Londres, London, Berlín, Berlino y Buenos Aires, que no es fácil de traducir. Bien. Tenemos las mismas restricciones para la política del 2007. Sin embargo, hay una diferencia en la guía para el solicitante. Era posible utilizar estos nombres. Como vemos, varias ciudades como Berlín ya tienen su propio TLD. Luego creo que Sao Paulo tiene su TLD pero no es Sao Paulo el TLD. Creo que tienen uno. Río, Berlín, NYC para Nueva York, París, London. Es decir, vemos que se usa el nombre de la ciudad como TLD. En

ese caso, en la guía para el solicitante el solicitante debe tener el apoyo o la ausencia de objeción de los gobiernos o las autoridades públicas pertinentes de esa ciudad. Por eso vimos que tenemos ahora distintas ciudades del mundo que son TLD.

Luego tenemos otros nombres geográficos, nombres de ciudades que se utilizan para propósitos que tienen que ver con el nombre de la ciudad. Por ejemplo, Florencia, Frankfurt, Bath. Tenemos el mismo PDP del 2007 que dice exactamente lo mismo que los casos anteriores. En la guía para el solicitante se requiere el respaldo o la ausencia de objeción de los gobiernos o autoridades públicas pertinentes, al igual que sucede con las ciudades.

Luego tenemos nombres de ciudades... Perdón, ya lo dije. Disculpen. Luego tenemos la coincidencia exacta con el nombre de un lugar dentro de una jurisdicción nacional como por ejemplo provincias, condados, estados que están enumerados en la lista de la norma ISO 3166/2. Por ejemplo, todas las provincias de Argentina. También tenemos un estado o una provincia de Afganistán. Disculpen, no lo puedo pronunciar bien. Luego tenemos la misma restricción en la política del año 2007. Es decir, están disponibles estos nombres pero con cierta dificultad para la presentación de objeciones y luego en la guía para el solicitante se requiere contar con el apoyo o la ausencia de objeción de las autoridades públicas o los gobiernos

pertinentes. Uno podría solicitar el uso del nombre de una provincia argentina pero tendría que contar con el apoyo del gobierno de esa provincia o incluso del gobierno nacional.

Luego tenemos cadenas de caracteres que están en una región de la UNESCO o que aparecen, por ejemplo, en la composición de regiones o continentes o de regiones macrogeográficas. También subregiones geográficas y distintas economías u otros grupos. Por ejemplo, África, África septentrional. Esto tiene que ver con marcas establecidas a nivel mundial pero que no están incluidas en esta lista de la UNESCO. Al no estar enumeradas, surge la duda de si van a estar disponibles o no según la guía para el solicitante. En la política del 2007 se indican que están disponibles pero con ciertas objeciones y luego en la guía para el solicitante se requiere el apoyo o la ausencia de objeción de al menos el 60% de los gobiernos nacionales correspondientes dentro de esa región. El tema es que algunos de los gobiernos no estaban en esta lista y ahí surgió un conflicto.

Aquí tenemos comentarios de algunos miembros del GAC que creo que son pertinentes. En las definiciones que se incluyen en la guía para el solicitante del año 2012 se ve que esas definiciones fueron efectivas. Sin embargo, surgieron problemas porque algunos nombres geográficos lo eran para determinados gobiernos, determinadas comunidades geográficas pero no estaban incluidos en la lista. Por ejemplo, .AMAZON, que sigue

siendo un conflicto cuya resolución está pendiente. Sugieren incluir en el debate sobre la definición de nombres geográficos la noción de nombres con un significado geográfico que no estaban incluidos en la guía para el solicitante. Con lo cual, se espera tener un debate para poder llegar a un acuerdo e incluir estas definiciones y tener un marco acordado por todas las partes interesadas en esas solicitudes.

Si ustedes recuerdan en abril hubo un seminario web. Jorge Cancio, de Suiza, y quien les habla presentamos algunas ideas que compartimos con este grupo de trabajo. No cuentan con el apoyo del GAC en pleno pero nos parecía importante compartirlas con toda la comunidad. Por ejemplo, acerca de crear una manera en la cual un solicitante puede consultar una base de datos o tener una lista de referencia o bien un repositorio de nombres para poder verificar si esa cadena de caracteres solicitada como TLD es de interés para alguna comunidad o para países que no están en estas listas. Tenemos que ver entonces cuáles fueron los casos que crearon mayores conflictos en la primera ronda también.

Este es el análisis que el grupo ha realizado a la fecha. No sé si alguien tiene algún comentario o alguna pregunta. Quisiera compartir un documento con ustedes. Este documento todavía no está en su versión final. Es un archivo Excel bastante extenso. Tiene todas estas categorías que acabo de comentarles que

tienen que ver con la política del 2007 y la guía para el solicitante. Ustedes, por supuesto, pueden presentar sus comentarios. La idea es ver qué fue positivo, qué fue negativo, si surgió un conflicto, etc. Van a ver que hay comentarios de los colegas de la comunidad que surgieron en las teleconferencias. Son las teleconferencias que realiza este grupo de trabajo del área de trabajo 5 cada dos semanas. Este documento todavía está abierto a comentarios. Podemos revisarlo y agregar los comentarios necesarios. Creo que el miércoles por la mañana tendremos una sesión de dos o tres horas para tratar este tema. Por supuesto, son bienvenidos a participar en esa sesión. ¿Alguien tiene alguna pregunta o algún comentario? Estoy hablando demasiado. Voy a tomar un poquito de agua. Tiene la palabra el representante de China.

CHINA:

Gracias, Olga, por esta presentación tan completa, por este documento también tan completo y por su presentación, muy completa también. Con respecto al plazo para hacer esta tarea, para lograr las definiciones, tengo una pregunta. ¿Este grupo ya acordó un plazo de trabajo para estas definiciones? Si tuviéramos un plazo más claro sería de utilidad porque creo que cada miembro del GAC o algunos miembros del GAC quizá deban hacer determinadas tareas por su parte con respecto a los

nombres geográficos en su territorio o en su país. Esa es mi pregunta. Gracias.

OLGA CAVALLI: Muy buena su pregunta. El documento ya está abierto para comentarios. No tengo presente la fecha de cierre para la presentación de comentarios. A ver, Christopher, si me puede ayudar. No, no tenemos un plazo o una fecha de cierre para la presentación de comentarios. Tenemos todavía esta oportunidad abierta.

CHINA: Mi pregunta tiene más que ver con todo el procedimiento que tiene que ver con el trabajo para lograr estas definiciones, no solo con la presentación de comentarios en el documento que se está tratando en este momento. Quizá me pueda indicar cuál es el plazo límite para todo este trabajo respecto de la definición de un nombre geográfico.

OLGA CAVALLI: Muy buen comentario. Tenemos que incluir esto en el programa y en el temario del PDP. Vamos a hacer un resumen o una primera versión preliminar pero después de la reunión del miércoles, que quizá yo pueda consultar a mis colegas, pueda darle una respuesta. Tengo que hablar de mis colegas de este

grupo de trabajo. Su comentario es muy atinado. Tenga presente que este es un proceso que incluye no solamente al GAC sino que tenemos que ceñirnos a la agenda de los PDP de la GNSO.

ESTADOS UNIDOS:

Solamente quería asegurarme de que viera que estaba levantando la mano. Muchísimas gracias por esta reseña general de este trabajo. Es muy exacta. Quería que supieran que estamos revisando los documentos que están disponibles con respecto a la definición de los nombres geográficos pero también quería hacer una pregunta de procedimiento. Pido disculpas por no conocer la respuesta. Con respecto a cómo los representantes oficiales del GAC participan en este grupo, me parece que si tuviéramos un representante oficial del GAC solamente podríamos hablar de posiciones adoptadas en el GAC. Me pregunto si estos participantes pueden trabajar también en esas áreas donde no hay una posición avalada por todo el GAC, si pueden tal vez salirse de ese lugar de representación oficial y dar su perspectiva también. Quiero entender desde nuestro gobierno cómo es este funcionamiento, para asegurarnos de que sean cuidadosos en la posición que presentan allí, cómo trabajan como miembros y no necesariamente como representantes oficiales del GAC.

OLGA CAVALLI: Esa es una muy buena pregunta. Tal vez debería darles la pregunta a Jeff Neuman o Cheryl Langdon-Orr porque esto tiene más que ver con un procedimiento del PDP, más que con la participación del GAC en sí mismo. Creo que les puedo transmitir esta pregunta por privado a los copresidentes y creo que es una observación muy válida la que usted hace. Si usted está de acuerdo, le puedo preguntar yo, si usted está ocupado con otras reuniones. Muchas gracias por presentarlo aquí. Perdón que no la vi antes. Hay otras personas delante de usted. China, ¿quería agregar algo? ¿No? Muy bien. ¿Algún otro calendario? ¿Adelante, puede identificarse y recordarme su nombre, por favor?

TAILANDIA: Tengo una pregunta sobre algo que mencionó antes. Yo soy bastante nuevo aquí y usted hizo referencia a una sección en la que se requiere el apoyo o la falta de objeción de los gobiernos o las autoridades pertinentes. ¿Hay una definición clara de quién es un gobierno pertinente o las autoridades públicas?

OLGA CAVALLI: Es una pregunta muy importante. Normalmente es difícil de definir porque puede ser un gobierno municipal o nacional o provincial. Esta discusión la mantuvimos cuando hablábamos del tema de Patagonia. Patagonia significa muchas cosas en nuestro país. Incluso dentro de nuestro país hay distintas

provincias que pueden pertenecer o no a Patagonia. No está exactamente definido. Es un nombre bien conocido pero no está exactamente definido. Es muy difícil. En algunos casos es fácil de saber porque si es la ciudad sabemos que la ciudad tiene un gobierno o una autoridad principal o el gobierno del país y el nombre del país pero en otros casos puede ser difícil definir pero es una buena pregunta. No tengo una respuesta para darle. Benedicto.

BRASIL:

Buenos días, Olga. Buenos días a todos. Soy Benedicto. En primer lugar le quiero agradecer por darnos esta información actualizada sobre las actividades del grupo de trabajo del GAC en esta materia. Tengo algunas preguntas tal vez por ignorancia porque me ha interesado esta discusión pero lamentablemente no he podido participar en la medida en que me hubiera gustado participar. Tal vez una pregunta preliminar que podría hacer y sobre la que me gustaría una aclaración es que entendemos que este grupo de trabajo del GAC ya existía antes de que se iniciara el área de trabajo 5. Mi pregunta es la siguiente. Si miramos la agenda del GAC, ayer hablamos del área de trabajo 5. Ahora estamos hablando de los mismos temas más o menos en el contexto de este grupo de trabajo y vamos a retomar esta discusión en plenaria. Mi pregunta es si el grupo de trabajo que precede el establecimiento del área de trabajo 5 puede haber

cambiado de finalidad porque tal vez la idea era recurrir a este grupo de trabajo como una herramienta para la coordinación o la información. Tal vez sea difícil ver cómo se vincula con esa finalidad en esos dos aspectos hoy.

El debate sobre los nombres geográficos dentro del contexto de la ICANN no va a estar limitado o encapsulado o aislado en un silo dentro de la ICANN en sí mismo. Esa es una inquietud que tenemos. Yo he visto que usted hizo referencia a la lista de ISO entre otras pero hay parámetros básicos que tienen que ver con lo que ocurrió dentro de la ICANN en sí misma, la guía para el solicitante, los PDP. A mí me preocupa un poco eso porque este tipo de debate se extiende más allá de la ICANN. Se está llevando a cabo en muchos otros foros, en muchas otras instancias. Si se toma una decisión dentro del contexto de la ICANN, tal vez esta no tenga en cuenta debidamente la información y los debates que se están suscitando en otras partes.

Nosotros sabemos que a veces no hay una manera directa para tomar decisiones. En algunos lugares simplemente hay discusiones pero nos preocupa que tal vez lo que esté ocurriendo en la ICANN esté prejuzgando o anticipándose a lo que pueda estar discutiéndose en un contexto mucho más amplio y tal vez más apropiado. Quisiera transmitirle esta inquietud a ver si puede explayarse un poco al respecto, aunque cuando veo las preguntas que están formulando, están muy

focalizadas en el contexto de la ICANN. Por supuesto, cuando tratamos de abordar estas preguntas podemos ampliar la discusión e incorporar otros elementos pero básicamente hacen referencia a aquellas cosas que están ocurriendo dentro de la organización. Por el momento, estos son algunos comentarios.

También me preocupó un poco cuando usted dijo que los códigos de dos letras no están autorizados para la delegación ahora pero quién sabe qué puede ocurrir en el futuro. A la luz de lo que ha ocurrido en el uso de los códigos de dos letras en el segundo nivel, me preocupa que tal vez algunas personas incluso consideren abrirlos a la delegación. Sabemos que parte de la comunidad ciertamente estaría a favor de eso pero, una vez más, vemos estos cambios drásticos en el uso de los códigos en el segundo nivel. Esto puede afectar el equilibrio de los parámetros básicos sobre los cuales hemos estado trabajando. Por lo tanto, para mi delegación esto es muy preocupante. Supongo que para otras también, ver que están estas iniciativas o estos esfuerzos. Gracias.

OLGA CAVALLI:

Muchas gracias a usted, Benedicto. Voy a comenzar abordando la última parte de sus preguntas o comentarios. Le agradecería si usted y Milagros y otros colegas que piensan que hay otras fuentes de información pertinentes para ser consideradas en el

PDP que las identifiquen porque yo no solamente tengo que coordinar el trabajo dentro del área de trabajo 5 con la comunidad sino también dar retroalimentación de parte del GAC y creo que este es un aporte muy pertinente. Es un buen momento para hacerlo porque estamos en este proceso de revisar las definiciones y las fuentes. Por el momento estamos revisando lo que ocurrió en los documentos dentro de la ICANN en el 2007 y en el 2012 pero esto no nos impide en el grupo revisar otras fuentes.

Si usted me ayuda con algún texto, yo puedo transmitirlo formalmente al área de trabajo 5 y en la próxima reunión el miércoles por la mañana o según lo que dijo la representante de Estados Unidos si tienen que funcionar allí como miembros del GAC o con otra función, creo que podemos buscar una respuesta. Estos son comentarios muy importantes y podemos transmitirlos al proceso.

Lo que acordamos en la última reunión que mantuvimos en Abu Dabi con este grupo de trabajo fue que íbamos a dejar de revisar lo que estábamos revisando en el grupo de trabajo e íbamos a dejar de analizar lo que estaba ocurriendo en el área de trabajo 5 y que íbamos a ver si el grupo de trabajo podía aportar alguna información. Creo que Jorge fue muy bueno en hacer esos aportes durante el proceso. Yo tengo que ser neutral porque yo presido. Por supuesto, yo tengo mis propias opiniones sobre

distintas cosas pero como copresidenta tengo que mantener una posición neutral. Agradecería que otros colegas se sumen a nosotros en este esfuerzo. Esa fue la idea del grupo de trabajo y en la agenda todo el GAC en pleno decidió asignar esas sesiones así que no puedo darle una respuesta en ese sentido. Bélgica, ¿quiere decir algo?

BÉLGICA:

Buen día a todos. Quiero agradecer al GAC y a todos los participantes del grupo de trabajo y en particular a Suiza por su contribución. Querría recordar que para los gobiernos la discusión es un tema prioritario. Es imposible para nosotros registrar todos los nombres de ciudades, de provincias, de regiones. Es un trabajo y un esfuerzo considerable. Constató que hay un desequilibrio en la representación de los estados dentro del grupo de trabajo y el área de trabajo 5. Finalmente, no hay tantos estados que estén representados.

Quería insistir en el hecho de que la falta de participación de los estados no representa una falta de interés sino falta de recursos y, en todo caso, es el caso de Bélgica. Hemos sido muy activos desde Pekín en la protección de los nombres geográficos pero es imposible para nosotros desgraciadamente participar en todos los grupos de trabajo. Creo que es interesante seguir teniendo los debates aquí dentro del GAC y no habría que retrasar o dejar

solo el debate en el grupo de trabajo que implementó ICANN y que dirige ICANN. Estoy de acuerdo con que el hecho de tener opiniones minoritarias nos permite expresarnos pero la representación bastante reducida de los gobiernos no garantiza que nuestras posiciones realmente sean tenidas en cuenta. Puede dar la impresión de que no nos interesa la problemática y no es para nada el caso. Quería recordar que estamos muy atentos a lo que sucede en este grupo y que deseamos que se obtenga rápidamente un nuevo procedimiento que proteja el interés público que representan los gobiernos. Como China, yo también querría solicitar que se tenga en cuenta y se presente el calendario que se tendrá definido para este grupo de trabajo. Muchísimas gracias.

OLGA CAVALLI:

Muchas gracias a usted. Es sumamente desafiante el tiempo y la cantidad de trabajo de la que debemos ocuparnos. Es por eso que pensamos que era bueno mantener este espacio para repasar lo que estaba ocurriendo en el área de trabajo 5 como parte de nuestro grupo de trabajo y quería decir algo y ahora me olvidé.

Con respecto a los plazos, voy a recurrir al grupo de trabajo en general y voy a solicitar esa información porque también el colega de China lo solicitó. Debemos ahora dar por finalizada

esta reunión. Tengo que leer el texto formal pero propongo lo siguiente. ¿Tenemos una hora más para tratar este tema? ¿No hay nada más programado? ¿Solamente nosotros?

Vamos a hacer lo siguiente. Tengo que leer el texto formal para cerrar esta sesión. Vamos a tomarnos unos minutos para poder utilizar los baños. Vino uno de los vicepresidentes. Muy bien. Ya llegó la autoridad. En la próxima hora intentaremos resumir. Yo voy a intentar hacer un resumen pero les voy a ser honesta, no pude resumir lo que está contenido en ese archivo Excel. Les voy a mostrar que no es que sea tan difícil de revisar pero tiene mucha información y es un documento muy amplio. Vamos a dar por finalizada entonces esta reunión. Permítanme leer el texto oficial. El punto nueve del orden del día de la sesión sobre el grupo de trabajo de nombres geográficos del domingo 11 de marzo...

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]